



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



**ACTA DE LA RENDICIÓN DE CUENTA DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO 2024.**

En el Distrito de La Banda de Shilcayo, siendo las 3:20 de la tarde, del día Lunes 25 de Marzo del 2024, presentes en el Auditorio Municipal, de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, con la presencia de las Autoridades y Dirigentes de la Sociedad Civil Integrantes del Comité Distrital De Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la ley N°27933 y convocados mediante OFICIO MULTIPLE N° 008-2024/MDBSH/ALC del 20 de marzo del 2024, el Señor Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo - Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, dió por aperturado la reunión teniendo como Agenda:

- RENDICIÓN DE CUENTA DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2024.

INFORMES

- El May. PNP (r) José Humberto Castillo Lescano informo referente al sistema SIPCOP y el recorrido que hacen los vehículos que tienen los GPS por las áreas priorizadas que se dan cada mes.
- El comisario de la Comisaria Distrital de La Banda de Shilcayo informo referente al cuadro comparativo de incidencias correspondiente al I trimestre 2024.
- El representante del Hospital de la Banda de Shilcayo, informo que están dando capacitaciones y charlas en temas de embarazo y violación familiar.
- El Señor José Tello Sánchez Coordinador de las Juntas Vecinales de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, informo que viene trabajando de la mano con las juntas vecinales y Red de cooperantes.
- El representante del Hospital de la Banda de Shilcayo, informo que vienen trabajando en el tema del dengue y vienen haciendo fumigaciones por distintos jirones y calles de nuestra jurisdicción.

Luego de un intercambio de ideas, sugerencias y debate correspondiente, el presidente del Comité Distrital agradeció a las autoridades presentes, invocando a cumplir con lo que establece la Ley y Reglamento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que va redundar en beneficio de la población.

Habiendo contando con la participación de las autoridades, Miembros de las Juntas Vecinales, y demás invitados que se adjunta a continuación:

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 04:55 pm, se dió por culminada dicha reunión, firmando los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA




- **Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo**
Presidente CODISEC-Alcaide del Distrito de la B.SH.
- **May. PNP Jhony Eloy Enciso Luna**
Comisario del Distrito La Banda de Shilcayo
- **José Tello Sánchez**
Representante de las JJ. VV
- **María del Carmen Rodríguez Flores**
Jefe de la División de Desarrollo Social
- **Obsta. Jorge Yvan Luna Cárdenas**
Director del Hosp. II- E - Bda. Shilcayo
- **Felipe Sánchez Sánchez**
Alcalde del C.P Bello Horizonte
- **May. PNP (r) José Humberto Castillo Lescano**
Resp. Secretaría Técnica



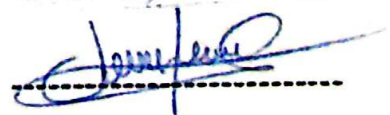
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO


Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
 ALCALDE


 Jhony Eloy Enciso Luna
 Comisario del Distrito La Banda de Shilcayo


 José Tello Sánchez
 Representante de las JJ. VV


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 Obst. María Del Carmen Alejandra Rodríguez Flores
 JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL


 Jorge Yvan Luna Cárdenas
 Director del Hosp. II- E - Bda. Shilcayo


 Felipe Sánchez Sánchez
 Alcalde del C.P Bello Horizonte


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
 May. PNP(r) José Humberto Castillo Lescano
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNITARIA